

Top Ten Tips for People Affected by Winter Storms

1. Obtain a complete copy of your residential homeowners' insurance policy, including your declarations page. The law requires your insurance company to provide this to you free of charge within 30 days of your request. Review the definitions section of the policy including types of water damage that is covered and excluded. Ask your agent or insurance company representative to explain how much coverage you have and how to most effectively claim your benefits.
2. Homeowners policies do not cover flood damage, but they may cover other kinds of water damage. For example, they would generally pay for damage from rain coming through a hole in the roof or a broken window, as long as the hole was caused by strong winds or any other covered exposure listed in the policy. If there is water damage, check with your insurance company representative as to whether it is covered.
3. Damage caused from fallen trees are generally covered under all standard homeowner policies. There may be exceptions. Please consult with your agent or your insurance company.
4. Damaged vehicles as a result of flood or fallen trees are generally covered under the "Comprehensive" or "Other than Collision" portion of the auto policy. Check your auto insurance declaration page to see if this optional coverage was purchased and in effect at the time of loss.
5. Check your deductible and assess the situation. If the damage is below the deductible, the insurance company would not be obligated to pay. Of course, move forward to report the damages to your insurance company if the damages exceed your deductible.
6. Make temporary repairs to prevent your property from further damage. Take pictures and keep records of all clean up and repair costs. Don't make permanent repairs until the insurance adjuster sees the damage.
7. Document all of your conversations with your insurance company/adjuster about your claim and policy limitations in a dedicated "claim diary." If your adjuster says something is excluded, limited, or subject to certain conditions, ask the adjuster to point out the specific provision in your policy being cited.
8. Get at least one estimate or bid on the cost to repair your home to get a reasonable sense of the actual cost as compared to your coverage limits. This estimate can be compared with an estimate prepared by your insurance company.
9. Before you hire a contractor, check their licensing status, including any complaint registered with the [Contractors State License Board](#). View the CDI's electronic brochure [Don't Get Scammed After a Disaster](#).
10. Call the Department of Insurance Hotline at [800-927-4357](tel:800-927-4357) or through online chat at our website: insurance.ca.gov.

Please note: These tips are for general guidance only and are not a substitute for legal advice.

Los diez mejores consejos para las personas afectadas por las tormentas de invierno

1. Obtenga una copia completa de su póliza de seguro de propietario de vivienda residencial, incluida su página de declaraciones. La ley exige que su compañía de seguros le proporcione dicha póliza sin cargo dentro de los 30 días a partir de su solicitud. Revise la sección de definiciones de la póliza, incluidos los tipos de daños por agua que están cubiertos y excluidos. Pídale a su agente o representante de la compañía de seguros que le explique cuánta cobertura tiene y cómo reclamar sus beneficios de la manera más efectiva.
2. Las pólizas para propietarios de viviendas no cubren daños por inundaciones, pero pueden cubrir otros tipos de daños ocasionados por el agua. Por ejemplo, generalmente pagarían los daños causados por la lluvia que entra por un agujero en el techo o una ventana rota, siempre que el agujero haya sido causado por vientos fuertes o cualquier otra exposición cubierta establecida en la póliza. Si hay daños causados por agua, consulte con el representante de su compañía de seguros para ver si están cubiertos.
3. Los daños causados por la caída de árboles generalmente están cubiertos por todas las pólizas estándar para propietarios de viviendas. Puede haber excepciones. Por favor consulte con su agente o su compañía de seguros.
4. Los vehículos dañados como resultado de inundaciones o árboles caídos generalmente están cubiertos por la parte "Integral" (*Comprehensive*) o "Distinto a colisión" (*Other than Collision*) de la póliza de automóvil. Consulte la página de declaración de su seguro automotriz para ver si esta cobertura opcional se compró y estaba vigente al momento de la pérdida.
5. Verifique su deducible y evalúe la situación. Si el daño es inferior al deducible, la compañía de seguros no estaría obligada a pagar. Por supuesto, siga adelante para informar los daños a su compañía de seguros si los daños superan su deducible.
6. Realice reparaciones temporales para evitar que su propiedad sufra más daños. Tome fotografías y mantenga registros de todos los costos de limpieza y reparación. No haga reparaciones permanentes hasta que el ajustador de seguros revise el daño.
7. Documente todas sus conversaciones con su compañía de seguros/ajustador sobre su reclamo y las limitaciones de su póliza en un "diario de reclamos". Si su ajustador dice que algo está excluido, limitado o sujeto a ciertas condiciones, pídale al ajustador que señale la disposición específica de la póliza a que se refiere.
8. Obtenga al menos una cotización u oferta sobre el costo de reparar su casa para tener una idea razonable del costo real, en comparación con sus límites de cobertura. Esta estimación se puede comparar con una estimación preparada por su compañía de seguros.
9. Antes de contratar a un contratista, verifique el estado de su licencia, incluida cualquier queja registrada ante el [Consejo de licencias estatales para contratistas](#). Consulte el folleto electrónico del Departamento de Seguros de California [Que no lo estafen después de un desastre](#).
10. Llame a la línea de asistencia telefónica del Departamento de Seguros al [800-927-4357](tel:800-927-4357) o mediante chat en línea en nuestro sitio web: insurance.ca.gov.

Tenga en cuenta: Estos consejos son solo una guía general y no reemplazan la asesoría legal.